

TÍTULO	NOMBRE CORTO	DESCRIPCIÓN
Disposiciones administrativas	LTAIPEQA167FracVII	Se consideran disposiciones administrativas las emitidas por las entidades administrativas de los Poderes Ejecutivos que cuenten con atribuciones para ello, por medio de las cuales se establecen y regulan las acciones y decisiones para el cumplimiento de sus facultades legales.

Tabla Campos

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de disposición general	Denominación de la disposición	Fecha de publicación en el DOF u otro medio oficial, expresada con el formato día/mes/año	Fecha de última modificación	Fecha de inicio de vigencia, en su caso	Fecha de término de vigencia, en su caso	Hipervínculo al documento completo	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de actualización	Nota
2025	01/01/2025	31/03/2025								COORDINACIÓN JURÍDICA	31/03/2025	SE INFORMA QUE EN PERIODO QUE SE REPORTA ESTE ORGANISMO DESCENTRALIZADO NO RECIBIÓ O FUERON PUBLICADAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS POR MEDIO DE LAS CUALES SE ESTABLEZCAN Y REGULEN LAS ACCIONES Y DECISIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FACULTADES LEGALES DE ESTE CENTRO, AL IGUAL QUE ACUERDOS, NORMA OFICIAL MEXICANA (NOM), CIRCULES, FORMATOS INSTRUCTIVO, DIRECTIVAS U OTRA DISPOSICIÓN GENERAL, MOTIVO POR EL CUAL NO SE REPORTA INFORMACIÓN EN EL PRESENTE FORMATO.